



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 10855

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1° y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN MAYOR 24

MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 1897

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Loreta, rue Camartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

PAPEL DEL ESTADO

Operaciones al contado y a plazo en toda clase de valores cotizables en Bolsa.

COMISIONES REDUCIDAS

CAMILO PEREZ LURBE

12, CASTELLINI, 12

LICENCIAS DE ARMAS

Llegan hasta nosotros las quejas de varios individuos que al instruir los oportunos expedientes para ejercer de guarda jurados, se les dice que la licencia de armas ha de ser extendida en el efecto limitado de quince pesetas.

Extrañanos esto sobre manera, porque tenemos entendido que es la en vigor el Real Decreto de 10 de Agosto de 1876 que es el que regula la materia de que nos ocupamos.

Dice ese decreto en su art. 9.º:

«Los gobernadores civiles podrán conceder á los funcionarios del Estado, de la Provincia ó del Municipio autorizaciones para usar toda clase de armas cuando hubieren de guardar ó conducir caudales ó cuando el servicio lo reclame. Estas autorizaciones no serán valederas fuera de los actos del servicio ni duraran mas que el que éste dure.»

Como este artículo del Real Decreto, originara dudas respecto á las personas con derecho á usar armas con licencia gratuita, cursaron al Ministerio de la Gobernación varias consultas, y aquel centro dictó una Real orden circular que lleva la fecha de 24 de Noviembre del año del Decreto en la cual quedó fijado el alcance del artículo.

He aquí lo que decía el ministro en dicho documento á los gobernadores:

«Habiéndose dirigido á este Mi-

nisterio varias consultas acerca de la inteligencia que debe darse al Real Decreto de 10 de Agosto último uniformando las disposiciones sobre licencias para usar armas, y para el ejercicio de la caza y de la pesca, en la parte relativa á la clasificación de armas, personas á quienes puede concederse gratis la autorización para usarlas, ó intervención de la autoridad militar en este servicio, Su Magestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. (No hace al caso.)

Segundo. Que para los efectos del artículo 9.º, se consideren funcionarios de la Administración del Estado, á los que presten sus servicios en desdoblado, tales como ingenieros de caminos, montes y minas, peones camineros, celadores de telégrafos, guardas de ferrocarriles, montes y canales y otros análogos; disfrutando de igual beneficio los alcaldes de barrio y pedaneos, diputados rurales, recaudadores del Banco de España y guardas juramentados de propiedad particular, entendiéndose únicamente autorizados para los actos de sus respectivos servicios.»

Esta aclaración no deja lugar á duda y por lo tanto huelga cuanto pudiéramos decir en apoyo del derecho que tienen los guardas jurados á que se les expida gratis la licencia de armas que necesitan para ejercer su cometido.

TIJERETAZOS

Acabaditas de llegar á Cuba, han sido aprehendidas unas cuantas cajas de municiones enviadas por los yankees á sus compadres los mambises.

Eso á pesar de la vigilancia de las autoridades federales para evitar que se violen las leyes.

Es de oro la policía yankee.

En los asuntos cubanos juega á no ver; y, claro, salen para Cuba sin ser vistas las expediciones filibusteras.

Y nosotros tan agradecidos.

Ramileto electoral.

«La Epoca».

«Con orden perfecto, salvo dos ó tres localidades; con animación, allí donde luchan elementos de antemano organizados ó donde se contraponen cuestiones locales de importancia; con el concurso de siempre en las demás partes, y en toda la Península y en la capital con resultado propicio á la situación: de ese modo se ha verificado ayer la renovación de los concejales conforme á la ley.»

«El Globo».

«El Gobierno hace uso de los más reprobados recursos y ya no hay que tenerle consideraciones.»

«La Publicidad».

«Las ruedas ó rondas de falsos electores, se sucedían en los colegios intervenidos por la oposición con una regularidad matemática y una precisión digna de mejor causa.»

«Elecciones ordenadas! Recursos reprobados! Suplantación de electores!»

«Pero es verdad que ha habido elecciones en España?»

«Tendría que ver que no me hubiese apercibido de tal cosa!»

Los griegos se quejan de los atropellos que cometen los turcos en las poblaciones que van ocupando.

Eso no es nuevo.

Si en tiempo de paz han entretenido sus ocios degollando al lucero del alba ¿qué no harán ahora que se encuentran metidos en harina?»

Descabochar á todo cristiano que se ponga á tiro.

Dice un periódico de Badajoz que el domingo votaron en aquellos colegios electorales doscientos muertos.

Menos mal.

En otras partes ni aun los difuntos se acercaron á las urnas.

UNA FIESTA RELIGIOSA

Ayer tuvo lugar en Sta. María de Gracia la solemne función religiosa, que anualmente dedican á su titular Sta. Mónica las piadosas madres de familia de esta ciudad.

A las diez en punto empezó la misa,

oficiada por orquesta y ocupó la sagrada cátedra el joven é ilustrado sacerdote D. Claudio Ros Alvaro, profesor del colegio de los Cuatro Santos. Fue su oración correctísima en la forma, y sumamente moral en el fondo. En el exordio, empezó manifestando que el ideal de la virtud es solo Jesucristo; y hasta su aparición en el mundo la virtud no era entendida ni practicada tal y como ella es en sí. Jesucristo es el divino modelo de las almas; pero Dios dice, ha puesto ante nosotros otros modelos secundarios, para que más fácilmente vayamos al Padre; si suspiramos por la penitencia, nos ha dado un S. Pedro Alcántara, una Teresa de Jesús á sienten nuestras almas el anhelo de la contemplación y las dulzuras de la vida religiosa; los santos son como la luz del alba que anuncia el sol de nuestras almas; Jesucristo, entre ellos, Sta. Mónica es un ejemplo digno de ser imitado por las madres cristianas, para el bien de la familia. Describió su vida, su cariño tierno y acendrado á su esposo infiel, que la correspondía con egoísta ultraje, sus lágrimas, que alcanzan por fin la conversión de Patricio y de su hijo Agustín, dando á todo argumento que no fueran las súplicas de su madre: Dios premió la oración de aquella mujer perseverante y cambió el corazón de Agustín, haciéndole abrazar la fe católica. Mónica bendice la bendición de Dios y libre un alma del peso de la carne, sube á recibir el premio prometido. El orador se detuvo, antes de terminar, en serias consideraciones sobre la misión de las madres para realizar el verdadero progreso, la Iglesia dice, habla y guía al hombre, pero deja á la madre la dirección del niño, la madre es lo más tierno y grande que hay en lo humano, si algo de acá abajo merece un altar, entre el genio y el amor de las madres, el segundo, sin duda merece ser elegido. Hay momentos en la vida en que el corazón del hijo resiste á la voz del sacerdotado y á las máximas de la misma religión y la madre con sus lágrimas lo gana para el cielo. Buscad, buscad, dice, como joya perdida los corazones indifrentes, vosotras que sois conquistadoras para Dios. Terminó invocando el patrocinio de la santa para aquellas piadosas señoras, que le ofrecían culto tan solemne y para los hijos de la patria, que luchan

por su integridad y honor. Sentimos no recordar el plan completo de un sermón tan digno de ser oído y de una utilidad tan manifiesta como el que acaba nos de resonar.

Felicitemos al Sr. Ros, y á las ilustres señoras que han dado testimonio tan elocuente de su piedad y amor á Sta. Mónica.

CRÓNICA MADRILEÑA

SUMARIO: La Primavera.—Mayo.—

Madrid se divierte.—La Exposición de Bellas Artes.—Lo que será.—Lo que hemos visto.—Opiniones.

La entrada oficial de la Primavera es en Marzo, si; pero eso no, para la Villa del po y del madroño; aquí tarda más en visitarnos, viene con mucha calma, como si no fuera una merced de sus caricias y besos, como si ella no fuera la juventud, siempre diligente, preciosa, que quiere que los movimientos de sus vigorosos músculos marchen al unísono con lo que el cuerpo germina y desarrolla.

En Marzo y Abril nos llegan sus primeros soldados, pero son tibios, entrechados, envalentados en las vaguedades, como palabras amorosas de mujer, apenas despojadas de las vestiduras de grisálida, como balbuceos de criatura recién vendida al mundo. Y es que en esos meses aun tiene poder el aire guardanero, y al querer visitarnos las primaverales brisas tienen que luchar con él y la lucha retrasa la triunfal marcha, y sólo á ratos, cortos y lejanos unos de otros, consiguen las juveniles curas penetrar en la Corte y ahuyentar poco á poco el sopor invernal en que yace la Naturaleza.

Cuando las campanas de la Iglesia tocan á Gloria y en los altares han dejado de verse las casullas negras y moradas, esa lucha entre la estación que radica y la estación naciente cambia de aspecto, y tenemos verdor en los campos, flores en los jardines, sol que vivifica, dora y calienta, y alegría y vida por todas partes. Y llega Mayo, el poético Mayo, el mes de María, y ya ni recuerdos existen del pasado, porque el presente subyuga con sus infinitos

CARLOS II EL HECHIZADO

324

CARLOS II EL HECHIZADO

325

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 328

Martín se estremeció de alegría.

—¡Yo! ¡Señor!

—Vos.

—Soy muy poca cosa para ponerme al nivel de esos nombres ilustres que ha citado V. M.; sin embargo, luego que yo vaya á Roma y estudie al frente de esas obras gigantescas todas las armonías del colorido, toda la grandeza de los asuntos y toda la sublimidad del arte, entonces mis pinceles aspirarán á la dicha que V. M. acaba de ofrecerme.

—¿Con que rehúsais?

—Dios me guarde de ello; pido solamente un plazo.

—Lo teneis concedido, contestó Carlos.

En este instante la marquesa de Villouraz tomó de la mano al capitán Leon Bravo.

Este avanzó hasta quedar colocado enfrente del rey.

Carlos II fijó su mirada en el rostro inmóvil, marmóreo y severo del militar. Su aire, la estricta rigidez con que vestía su uniforme, un no sé qué de vaporoso misterio que parecía ocultar los rasgos profundos de su fisonomía, todo esto reunido hirió vivamente la imaginación del rey y la curiosidad de los cortesanos.

—El capitán Leon Bravo, dijo la marquesa de Vi-

llouraz anunciando con voz trémula al hombre que amaba su corazón.

El capitán saludó militarmente sin desplegar los labios.

—Por vuestro uniforme, dijo el rey, ¿veo que pertenecéis tambien al regimiento de granaderos?

—Sí señor.

—¿Hace muchos años que servís?

—Treinta años.

—¿Cómo, caballero! exclamó el rey asombrado; ¿apenas tendreis esa edad!

—Mi padre, señor, ora alférez de un tercio de arcabuceros; yo naí en los campamentos de Italia, debajo de la bandera confiada al cuidado de mi padre; desde niño me hicieron soldado, y de aquí resulta el que siempre haya vestido el uniforme y comido el pan que me han dado mis reyes.

—¡Oh! exclamó Carlos admirado, sois un noble servidor.

—Soy el criado fiel que sirve á su amo.

—Pues bien, dijo el rey admirado con aquel lenguaje franco y marcial; vuestro amo está en el caso de recompensaros... os ofrezco el mando de un regimiento.

—Señor, vuestro criado no puede aceptar.

lente de mi familia y de toda la grandeza para darle al acto la debida solemnidad.

Carlos se detuvo un instante como para coordinar sus ideas.

En aquel momento brillaron en todos los ojos la sed del mando, la sorda envidia de los partidos, la rivalidad de unos contra otros y la impetencia de todas las intrigas.

La impetuosa doña Mariana de Austria no pudo callar por más tiempo... no se podía perder ni un minuto.

—Yo creo, hijo mío, observó, que deblerais deteneros en sancionar el gobierno que sea más conveniente. Este asunto es de la más duradera reflexión, y en ello va envuelta la felicidad ó desgracia de toda la monarquía. Si es la primera cosa difícil cuando no se premedita bien. Dios os premiará; pero si es la segunda, toda la responsabilidad os caerá sobre vos.

—Madre mía, contestó el rey haciendo un esfuerzo de vigor sobre sí mismo. Mi determinación está ya suficientemente reflexionada.

—Y no podéis detener vuestro fallo?

—No, señora. Estos cinco caballeros á quienes he tenido el honor de condecorar esta mañana, son los que por medio de su valor han conseguido salvar al que trato de confiar...